

COACHING 1 A 1

Estamos especializados en procesos de acompañamiento para la potenciación de competencias clave.

COACHING

Es la colaboración con los clientes en un proceso creativo y estimulante que les sirva de inspiración para maximizar su potencial personal y/o profesional.

OBJETIVO

El Coach en éste tipo de servicio "One on One", trabajará individualmente con el candidato para conseguir el objetivo que se haya marcado.

METODOLOGÍA DE APLICACIÓN:

De acuerdo a la agenda del participante, puede ser presencial y/o virtual.

Bloque 1. Introspección y profundidad
Reconstrucción.

Bloque 3. Empoderamiento

Bloque 4. Resultados

DURACIÓN

12 Horas (Acompañamiento 1 hora por semana).

TEMARIO:

1. Protección del cliente

El bienestar de cliente constituye el foco central de una relación de coaching y por consiguiente obliga al coach a mantener un nivel alto de integridad y confianza durante todo el proceso. Por ello, los coaches, serán respetuosos con las necesidades y requerimientos del cliente, aportarán feedback constructivo; estarán atentos a los límites de cada parte así como los asuntos confidenciales y conflictos de intereses; estarán abiertos a ocuparse de cualquier asunto que pueda surgir.

El Coach, de ninguna manera, se aprovechará de un cliente de modo personal, social, sexual, o financiero. El Coach dará a conocer cualquier beneficio personal que le haya aportado la relación coach/cliente de tipo; conocimiento útil, crecimiento personal así como los beneficios económicos derivados de referencias o recomendaciones que se pudieran producir para el crecimiento y bienestar del cliente y no para el interés propio del coach.

2. Confidencialidad

El Coach hará todo lo posible por honrar la confianza del cliente. El coach informará al cliente acerca de las circunstancias que podrían influenciar la objetividad o el enjuiciamiento del coach, así como cualquier decisión, o aspectos relacionados con una decisión que llevan a revelar cualquier información confidencial del cliente a una autoridad superior. Los clientes estarán informados de que esta confidencialidad no está recogida

COACHING 1 A 1

legalmente y podría someterse a citación a través del coach.

En el caso de que para el coach resulte incómodo mantener la confidencialidad del cliente, el coach podrá consultar a un mentor Coach en un esfuerzo conjunto de determinar cómo manejar apropiadamente la situación.

En los casos extremos en que la información sea de naturaleza; "indigna", "ilegal" o "peligrosa para el cliente u otros" el coach está obligado a consultar con un mentor coach y/o un abogado, con el fin de determinar si notificarlo a las autoridades competentes con o sin el consentimiento del cliente.

Se informa convenientemente al cliente y éste manifiesta su conformidad en que cualquier material aportado por el coach no podrá ser vendido, publicado o utilizado al margen de la relación de coaching sin el consentimiento explícito del coach.

3. Referencias y Terminación

Cuando condiciones internas o externas hacen ver que un caso es inabordable mediante un proceso de coaching, el Coach tiene el compromiso ético de revelar su opinión y observaciones al cliente. El Coach sugerirá una solución viable para el problema, haciendo todos los esfuerzos posibles que eviten alterar la dignidad del cliente. Si la solución sugerida incluye una referencia para otro Coach, el coach está éticamente obligado a dar una lista de tres coaches adecuados. Si la solución sugerida por el coach incluye una terminación sin referencias, o posponer el contrato de coaching a un

momento que se considere más adecuado, el coach está éticamente obligado a aportar una explicación clara del análisis que subyace a esa recomendación.